

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

San Andrés Isla, Veintiocho (28) de Julio de dos mil diecisiete (2017)

MAGISTRADO PONENTE: JOSÉ MARÍA MOW HERRERA

REFERENCIA : EXP. No. 88-001-23-33-000-2016-00045-00
M. DE CONTROL : PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES
COLECTIVOS
DEMANDANTE : DEFENSORÍA REGIONAL DEL PUEBLO
DEMANDADO : AERONÁUTICA CIVIL Y OTROS

Visto el informe secretarial que antecede, que da cuenta de la cancelación del vuelo de apoyo programado por la Fuerza Aérea Colombiana en coordinación con la Defensoría del Pueblo, para el desplazamiento del Despacho a la Isla de Providencia el día de hoy, con la finalidad de practicar la inspección judicial programada en autos, se hace necesario, su aplazamiento.

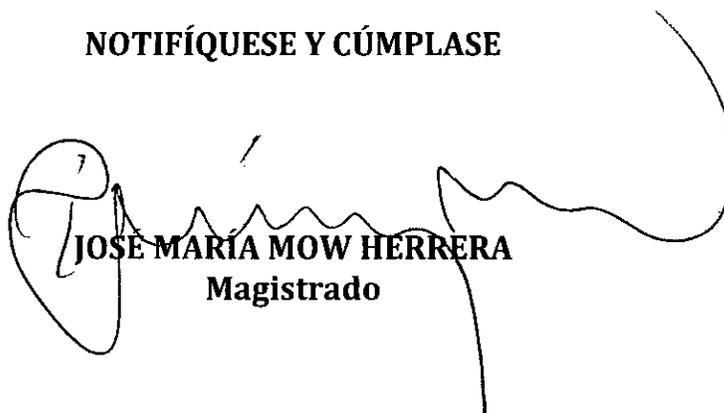
En mérito de lo expuesto se,

RESULEVE

PRIMERO.- APLÁCESE la práctica de la inspección judicial programada para el día de hoy al aeropuerto el Embrujo de la Isla de Providencia.

SEGUNDO.- Difiérase su programación hasta nuevo pronunciamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSÉ MARÍA MOW HERRERA
Magistrado